

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 8.111/2011

Se pone al público expediente de modificación de Créditos nº 25/2011 por crédito extraordinario, aprobado por el Pleno el día 7 de septiembre de 2011, de acuerdo con lo dispuesto en el Art.

169 del Real Decreto Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el plazo de 15 días hábiles, desde el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

Montilla a 8 de septiembre de 2011. El Alcalde, P.D. Fdo. Miguel Navarro Polonio.